

SUSAN AMORES

Real Audiencia y de los
ciruelos esq.
Sector: Ponciano Alto
Telef: 6040789
Quito - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
DVL CONSULTORES CÍA. LTDA.

En mi calidad de Comisario principal de DVL CONSULTORES CÍA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 2011.

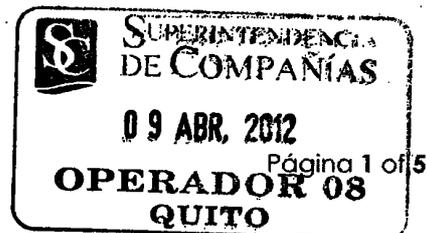
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



2. Procedimiento de control Interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

DVL CONSULTORES CÍA. LTDA., es una compañía de responsabilidad limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la prestación de servicios profesionales especializados en el campo contable, financiero y de auditoría, que tiene por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

(Véase página siguiente)



DVL CONSULTORES CÍA. LTDA.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2011
Expresado en dólares estadounidenses

Activo	US\$
Activos corrientes	
Efectivo	859,31
Deudores comerciales y otras por cobrar	400,00
Activos por impuestos corrientes	146,40
Total	1.405,71
Total activo	1.405,71
Pasivo y patrimonio neto	
Pasivos corrientes	
Proveedores	107,40
Anticipo clientes	2.207,73
Impuestos corrientes por pagar	220,46
Total	2.535,59
Total pasivo	2.535,59
Patrimonio	
Capital en acciones	400,00
Resultado del ejercicio	-1.529,88
Total patrimonio	-1.129,88
Total pasivo y patrimonio neto	1.405,71



DVL CONSULTORES CÍA. LTDA.
Estado de Resultados
Del 14 de septiembre al 31 de diciembre de 2011
Expresado en dólares estadounidenses

Ingresos de actividades ordinarias	0,00
Costo de ventas	0,00
Ganancia Bruta	0,00
Gastos administrativos	1.287,73
Gastos mantenimiento	220,00
Gastos financieros	11,81
Otros	10,34
Total gastos operacionales	1.529,88
Pérdida del ejercicio	-1,529,88

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. En adición, La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, estableció los parámetros para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) a partir del año 2011.

Debido a que la compañía se constituyo en septiembre de 2011, los estados financieros ya se encuentran bajo las Normas de Información Financiera para Pymes.



4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

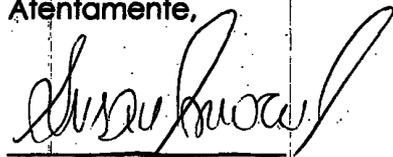
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DVL CONSULTORES CÍA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de DVL CONSULTORES CÍA. LTDA., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011,

Quito- Ecuador
30 de marzo de 2012

Atentamente,



Susan Amores

Comisario Principal

